

BOLETIN OFICIAL



ADMINISTRACION:
 IMPRENTA PROVINCIAL
 Plaza de la Independencia, 2

DE LA
 PROVINCIA DE AVILA



SUSCRIPCION:
 Año 300,00 Ptas.
 Semestre 175,00
 Trimestre 100,00

Franqueo concertado, 06/3

Depósito legal: AV-1-1958

ANUNCIOS:
 Línea o tracción de línea 7,00 Ptas.

Número 750

GOBIERNO CIVIL

Sección de Coordinación y Relaciones Públicas

ORDEN Ministerial de 2 de marzo de 1972, aprobatoria de la clasificación de las Vías Pecuarias existentes en el término municipal de LA TORRE.

«Visto el expediente seguido para la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de LA TORRE, provincia de Avila, en el que no se ha formulado reclamación alguna durante su exposición al público, siendo favorables cuantos informes se emitieron y habiéndose cumplido todos los requisitos legales de tramitación.

VISTOS: Los artículos 1.º al 3.º y 5.º al 12.º del Reglamento de Vías Pecuarias de 23 de diciembre de 1944, la Ley de Concentración Parcelaria de 8 de noviembre de 1962 y la Orden Ministerial comunicada de 29 de noviembre de 1956, en relación con los artículos pertinentes de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza e informe de la Asesoría Jurídica, ha resuelto:

PRIMERO.—Aprobar la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de LA TORRE, provincia de Avila, por la que se declara la existencia de la siguiente vía pecuaria:

CORDEL DEL PUERTO DEL PICO.—Anchura 37'61 metros.

COLADA DE VILLATORO.—Anchura 10 metros.

El recorrido, dirección, superficie y demás características de la vía pecuaria que se cita, figura en el Proyecto de Clasificación redactado por el Perito Agrícola del Estado don Juan Antonio Jiménez Barrejón cuyo contenido se tendrá presente en todo cuanto les afecte.

SEGUNDO.—Esta resolución que se publicará en los «Boletines Oficiales del Estado» y de la Provincia para general conocimiento, agota la vía gubernativa, pudiendo los que se consideren afectados por ella in-

terponer recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, en la forma, requisitos y plazos señalados en el Art. 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, en armonía con el artículo 52 y siguientes de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Avila, a 14 de marzo de 1972.—El Gobernador Civil, Ramón de la Riva y López Dóriga.

Número 768

Diputación Provincial de Avila

ANUNCIO

Don José Luis Beltrán Ramírez. Licenciado en Derecho, Secretario Interino de esta Excmá. Diputación Provincial.

CERTIFICO: Que la Excmá. Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 1972, acordó enajenar, en pública subasta previo el cumplimiento de los requisitos legales, la finca que a continuación se describe, con la condición de que el adquirente, en el plazo de dos años, se obligue a construir sobre el terreno un edificio para Hogar de Ancianos desvalidos y a dedicarlo a esta finalidad.

Un terreno perteneciente a esta Corporación, de 830'50 metros cuadrados, de los cuales están construidos 249'82 metros cuadrados, enclavado en el viejo Hospital Provincial y lindando al norte y al oeste con establecimiento de las Hermanitas de Ancianos Desamparados de Valencia, al este calle Empedrada, al sur, calleja que va desde la calle Empedrada al Teso de ganados.

Lo que se hace público para que las personas a quienes interese puedan examinar el expediente en la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, pudiendo formular durante dicho plazo las reclamaciones que estimen procedentes.

Y para que así conste y rectifique el anuncio número 703 del BOLETIN OFICIAL de la Provincia, de 14 de Marzo de 1972, en cuanto a la fecha de celebración de la sesión, lo firmo en Avila, con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente de esta Corporación, a quince de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario Interino, José-Luis Beltrán Ramírez.—V.º B.º: El Presidente, Jaime Santamaría Bejarano.

Número 751

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

JEFATURA PROVINCIAL DE AVILA

Por don Félix Nieves Jiménez, agricultor en Gemuño (Avila), se da cuenta a esta Jefatura Provincial, de haber sufrido extravío del documento A4 ST. núm. 500 412, expedido a su nombre por el Jefe del silo de Avila el día 11 de Agosto de 1971, e importante 2 496'00 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a la persona que hubiere podido encontrarle, de la obligación que la asiste de hacer entrega del mismo en esta Jefatura Provincial.

Avila, a quince de Marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Jefe Provincial, José González Rosell.

Número 718

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegación Provincial de Industria DE AVILA

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

EXPEDIENTE NÚM. 5.614

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica: Peticionario: Hermandad Sindical de Labradores de Arévalo.

Emplazamiento: Arévalo.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para riegos.

Características: Línea a 15 KV., longitud total con derivaciones de 15 350 Km., apoyos de hormigón, conductores de aluminio acero de 43 milímetros cuadrados.

24 Centros de transformación, potencia total 1.510 KVA. (potencias unitarias 75 KVA., y 30'5 KVA.), tipo intemperie.

Presupuesto: 12.360.000 pesetas. Se solicita: Autorización administrativa.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas, podrán presentar los escritos que estimen oportunos, ante esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Avenida de Portugal, 27, en el plazo de 30 días.

Avila, a ocho de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Delegado Provincial, (Ilegible).

Número 809

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

EXPEDIENTE NÚM. 5 625

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica: Peticionario: Grupo Sindical de San Marcos.

Emplazamiento: Langa.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para riegos en varias fincas.

Características: Línea a 15 KV., longitud 1.030 metros, apoyos de hormigón, conductores de aluminio acero de 43'10' milímetros cuadrados.

Centro de transformación de 160 KVA., tipo interior, relación de transformación 15 000 ± 5 / 398 — 230 V.

Presupuesto: 1 270.470'20 pesetas. Se solicita: Autorización administrativa.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas, podrán presentar los escritos que estimen oportunos, ante esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Avenida de Portugal, 27, en el plazo de 30 días.

Avila, a once de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Delegado Provincial, (Ilegible).

Número 784

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

PROVINCIA DE AVILA

MES DE FEBRERO DE 1972

ESTADO DEMOSTRATIVO de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta Provincia, durante el mes expresado.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	Especie	Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
I N F E C C I O S A S								
Aborto brucelar	Cebreros	Las Navas del Marqués	Bovina	—	20	16	4	—
Aborto vivico	Barco de Avila	Tormellas	Caprina	—	1	—	1	—
Diarrea infecciosa	Cebreros	Las Navas del Marqués	Bovina	—	8	7	1	—
Enterotoxemia	Arévalo	Constanzana	Ovina	—	3	—	3	—
Fiebre aftosa	Idem	Adanero	Porcina	—	120	—	—	120
Idem	Cebreros	Las Navas del Marqués	Bovina	—	33	15	2	16
Idem	Idem	Idem	Porcina	—	45	40	—	5
Mamitis infecciosa	Idem	Idem	Bovina	—	12	9	3	—
Idem	Idem	Idem	Idem	—	3	—	3	—
Peste porcina contagiosa	Barco de Avila	Navalperal de Pinares	Porcina	—	1	—	1	—
Idem	Piedrahita	Navaescurial	Idem	—	5	—	5	—
Septicemia hemorrágica	Cebreros	El Barraco	Ovina	—	14	—	14	—
Idem	Avila	Papatrigo	Porcina	—	4	3	1	—
Idem	Arenas de San Pedro	Poyales del Hoyo	Idem	—	6	4	2	—
P A R A S I T A R I A S								
Distomatosis	Arenas de San Pedro	Candeleda	Ovina	—	400	400	—	—
Idem	Cebreros	Hoyo de Pinares	Idem	—	—	—	35	—
Idem	Piedrahita	Santiago del Collado	Idem	—	12	—	12	—
Idem	Cebreros	El Tiemblo	Idem	—	—	—	7	—
Hidatidosis	Arévalo	Arévalo	Idem	—	—	—	1	—
Idem	Cebreros	El Barraco	Idem	—	—	—	30	—
Idem	Arévalo	Fuentes de Año	Porcina	—	14	—	14	—
Idem	Cebreros	Las Navas del Marqués	Ovina	—	17	—	17	—
Idem	Avila	Solosancho	Idem	—	11	—	11	—
Idem	Idem	Idem	Porcina	—	3	—	3	—

Número 766

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

COMISARIA DE AGUAS DEL TAJO

EDICTO

Se hace público que este Servicio proyecta construir una estación de Aforos en el Arroyo Santa María, en zona de dominio público ubicada en término municipal de Candeleda (Avila) y aguas abajo del puente de la carretera comarcal de Alcorcón a Plasencia.

Las obras proyectadas comprenden las siguientes construcciones:

En la margen derecha, una caseta de 2 00 por 3 00 metros de dimensiones exteriores y 2'90 metros de altura en cuyo interior se instalará un poste de soporte de los cables y demás aparatos para aforar.

Una pasarela de 9 40 metros de longitud y 1'50 metros de anchura que se apoyará en un extremo sobre la cimentación de la caseta y en el otro extremo sobre una pila de 2 90 metros de altura.

En este extremo de la pila, se instalará una casilla para el limnógrafo. En la margen izquierda, un poste para amarre del cable anclado en un macizo de hormigón.

Colocación en el cauce de tres escalas metálicas de 1'00 metro de altura y nivelados sucesivamente.

Todas las personas a quienes pueda afectar la obra citada pueden examinar el proyecto de referencia en la Comisaría de Aguas de la

Cuenca del Tajo, Nuevos Ministerios, Madrid, durante el plazo de quince días en horas hábiles de oficina.

Se significa a los interesados que durante igual período, pueden formular por escrito las alegaciones que estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, a 13 de Marzo de 1972.—
El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.

Número 785

MINISTERIO DE INDUSTRIA

DELEGACION PROVINCIAL

SECCION DE MINAS

SALAMANCA

La Sección de Minas de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Salamanca, hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera, con expresión de su número, nombre, mineral, pertenencias y término municipal:

696, «Mina Mari», 380, cobre, Cebreros y Hoyo de Pinares.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Salamanca, a 9 de Marzo de 1972.—
El Ingeniero Jefe, Jesús Pancorbo Alvarez.

SECCION DE ANUNCIOS

OFICIALES

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arenas de San Pedro

Don José María Ramos Aguado, Juez de Instrucción de esta Ciudad de Arenas de San Pedro y de su Partido Judicial.

HACE SABER: Que el día diez de abril próximo y hora de las once, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, del ciclomotor que luego se dirá, embargado a Fidel Rosillo Vaquero, vecino de Candeleda, en la pieza de responsabilidad civil de Diligencias Preparatorias número 23 de 1971, por hurto de uso de vehículos de motor y conducción ilegal del mismo.

Ciclomotor MT con número de motor MT 503.787, número de bastidor MT 504.443, de un cilindro con diámetro de 38 milímetros, carrera de émbolo de 42 milímetros y 47'633 centímetros cúbicos de cubicación y marca MT Ducatti. Valorado en diez mil pesetas.

OBSERVACIONES:

1.ª Para tomar parte en esta subasta, será requisito indispensable consignar previamente en la mesa del Juzgado una suma no inferior al 10 por 100 del precio de tasación.

2.ª El precio que sirve de tipo para esta subasta es el de tasación con la rebaja del 25 por 100.

3.ª El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

4.ª El referido ciclomotor se halla depositado en el propio peñado.

5.ª La certificación jurada de las características del aludido ciclomotor, que sirve de título para esta subasta, se halla en este Juzgado a disposición de la persona que desee examinarla.

Dado en Arenas de San Pedro, a quince de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, José María Ramos Aguado.—El Secretario, (ilegible). —786

Alcaldía de San Juan del Olmo

EDICTO

Por plazo de quince días, estarán expuestas en la Secretaría del Ayuntamiento, las Ordenanzas de Contribuciones especiales, aprobadas por el mismo, para abastecimiento de aguas a domicilio, alcantarillado y reparación de las vías públicas de la localidad, concretamente las tres Calles principales lo que se hace público, con el fin de que las personas interesadas y obligadas a contribuir por los conceptos expuestos formulen reclamaciones por escrito ante este Ayuntamiento, fundamentado estas reclamaciones en forma legal.

San Juan del Olmo, a catorce de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Alcalde, (ilegible). —782

Alcaldía de Santa María del Arroyo

EDICTO

Por plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, se encuentra expuesta al público, la Ordenanza de Contribuciones Especiales, para abastecimiento de agua a domicilio, Alcantarillado y Urbanizaciones, con el fin de que a quienes interese puedan presentar reclamaciones por escrito contra la misma.

Santa María del Arroyo, a quince de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Alcalde, (ilegible). —783

Alcaldía de Santa Cruz del Valle

EDICTO

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativos, que han de regir las subastas públicas para la enajenación de dos lotes de maderas, procedentes de limpieas, señalados en el monte número 22 del Catálogo, perteneciente a los Propios de este Municipio y año forestal de 1971 a 1972; se hace saber quedan expuestas en la Secretaría de este Ayunta-

mientor por término de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones...

En el caso de resultar desierta alguna de estas subastas, nueva-

ANUNCIO DE RESINAS (URGENTE)

Habiendo padecido error en el anuncio de subastas de un lote de...

siguiente día hábil después de trans-

habilita al que aparece el anuncio en...

RECTIFICA EN EL SENTIDO QUE ES A LOS VEINTE DIAS A PARTIR DEL SIGUIENTE INCLUI-

DICHO BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, por lo tanto el último...

Subasta de Madreras con carácter urgente

Desiertas las anteriores subastas, de los lotes 1.º y 4.º de 120 y 205...

Forestal de Montes, se anuncia nuevamente esta subasta, bajo las mis-

mas condiciones que las anteriores a excepción de los precios base e...

Se admitirán pliegos para estas subastas independientes, para cada...

El primer día hábil transcurridos los diez días también hábiles con-

los diez días hábiles transcurridos el primer día hábil transcurridos...

Se admitirán pliegos para estas subastas independientes, para cada...

El primer día hábil transcurridos los diez días hábiles transcurridos...

Registra todas las condiciones financieras y económico-administrativas...

En el caso de resultar desierta alguna de estas subastas, nueva-

ANUNCIO DE RESINAS (URGENTE)

Habiendo padecido error en el anuncio de subastas de un lote de...

siguiente día hábil después de trans-

habilita al que aparece el anuncio en...

RECTIFICA EN EL SENTIDO QUE ES A LOS VEINTE DIAS A PARTIR DEL SIGUIENTE INCLUI-

DICHO BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, por lo tanto el último...

Subasta de Madreras con carácter urgente

Desiertas las anteriores subastas, de los lotes 1.º y 4.º de 120 y 205...

Forestal de Montes, se anuncia nuevamente esta subasta, bajo las mis-

mas condiciones que las anteriores a excepción de los precios base e...

Se admitirán pliegos para estas subastas independientes, para cada...

El primer día hábil transcurridos los diez días hábiles transcurridos...

los diez días hábiles transcurridos el primer día hábil transcurridos...

Se admitirán pliegos para estas subastas independientes, para cada...

El primer día hábil transcurridos los diez días hábiles transcurridos...

Registra todas las condiciones financieras y económico-administrativas...

En el caso de resultar desierta alguna de estas subastas, nueva-

En el caso de resultar desierta alguna de estas subastas, nueva-

ANUNCIO DE RESINAS (URGENTE)

Habiendo padecido error en el anuncio de subastas de un lote de...

siguiente día hábil después de trans-

habilita al que aparece el anuncio en...

RECTIFICA EN EL SENTIDO QUE ES A LOS VEINTE DIAS A PARTIR DEL SIGUIENTE INCLUI-

DICHO BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, por lo tanto el último...

Subasta de Madreras con carácter urgente

Desiertas las anteriores subastas, de los lotes 1.º y 4.º de 120 y 205...

Forestal de Montes, se anuncia nuevamente esta subasta, bajo las mis-

mas condiciones que las anteriores a excepción de los precios base e...

Se admitirán pliegos para estas subastas independientes, para cada...

El primer día hábil transcurridos los diez días hábiles transcurridos...

los diez días hábiles transcurridos el primer día hábil transcurridos...

Se admitirán pliegos para estas subastas independientes, para cada...

El primer día hábil transcurridos los diez días hábiles transcurridos...

Registra todas las condiciones financieras y económico-administrativas...

En el caso de resultar desierta alguna de estas subastas, nueva-

En el caso de resultar desierta alguna de estas subastas, nueva-

ANUNCIO DE RESINAS (URGENTE)

Habiendo padecido error en el anuncio de subastas de un lote de...

siguiente día hábil después de trans-

habilita al que aparece el anuncio en...

RECTIFICA EN EL SENTIDO QUE ES A LOS VEINTE DIAS A PARTIR DEL SIGUIENTE INCLUI-

DICHO BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, por lo tanto el último...

Subasta de Madreras con carácter urgente

Desiertas las anteriores subastas, de los lotes 1.º y 4.º de 120 y 205...

Forestal de Montes, se anuncia nuevamente esta subasta, bajo las mis-

mas condiciones que las anteriores a excepción de los precios base e...

Se admitirán pliegos para estas subastas independientes, para cada...

El primer día hábil transcurridos los diez días hábiles transcurridos...

los diez días hábiles transcurridos el primer día hábil transcurridos...

Se admitirán pliegos para estas subastas independientes, para cada...

El primer día hábil transcurridos los diez días hábiles transcurridos...

Registra todas las condiciones financieras y económico-administrativas...

En el caso de resultar desierta alguna de estas subastas, nueva-

Ayuntamiento de Hoyocasero

Alcalde, (legible) 793

Miércoles, a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y dos. El...

Ayuntamiento de Solillo de la Adrada

Alcalde, Manuel Sánchez 734

Se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento los...

Ayuntamiento de Solana de Belar

Alcalde, (legible) 725

Se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento los...

Ayuntamiento de Solillo de la Adrada

Alcalde, Manuel Sánchez 734

Se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento los...

Ayuntamiento de Solana de Belar

Alcalde, (legible) 725

Se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento los...

Ayuntamiento de Solillo de la Adrada

Alcalde, Manuel Sánchez 734

Se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento los...

Ayuntamiento de Solillo de la Adrada

Alcalde, Manuel Sánchez 734

Se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento los...

Ayuntamiento de Solana de Belar

Alcalde, (legible) 725

Se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento los...

Ayuntamiento de Solillo de la Adrada

Alcalde, Manuel Sánchez 734

Se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento los...

Ayuntamiento de Solillo de la Adrada

Alcalde, Manuel Sánchez 734

Se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento los...

Ayuntamiento de Solana de Belar

Alcalde, (legible) 725

Se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento los...

Ayuntamiento de Solillo de la Adrada

Alcalde, Manuel Sánchez 734

Se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento los...

EDICTO

AYUNTAMIENTO DE AMAVIVA

Alcalde, (legible) 725

Se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento los...

ANUNCIO

Ayuntamiento de Solana de Belar

Alcalde, Miguel García 727

Se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento los...

ANUNCIO

Ayuntamiento de Puerto Castilla

Alcalde, (legible) 764

Se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento los...

ANUNCIO

Ayuntamiento de Solillo de la Adrada

Alcalde, Manuel Sánchez 734

Se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento los...

ANUNCIO

Ayuntamiento de Solana de Belar

Alcalde, (legible) 725

Se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento los...

EDICTO

AYUNTAMIENTO DE AMAVIVA

Alcalde, (legible) 725

plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de aparición de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, con objeto de que puedan presentarse reclamaciones.

En Amavida, a 11 de marzo de 1972.—El Alcalde, Teófilo Berrojalviz. —745

AYUNTAMIENTO DE TÓRTOLES

ANUNCIO

Aprobado por este Ayuntamiento, expediente de «anulación de contratos» depurando resultados de ingresos que figuran en relaciones de deudores en 31 de diciembre y anteriores, de cuyos ejercicios e importe es lo siguiente.

Por prescripción, años de 1965, la Delegación de Hacienda por inscripciones (Láminas) dejó de ingresar 434 74 pesetas año de 1966, varios ganaderos, dejaron de ingresar por el arbitrio de tránsito de ganados, por vías municipales, la cantidad de 3 610 pesetas.

Año de 1967, la Delegación de Hacienda, dejó de ingresar por inscripciones o (Láminas) la cantidad de 435 pesetas y varios ganaderos por tránsito de animales, por vías municipales, se ingresó de menos 1.315 pesetas, pero estas fueron ingresadas en el año de 1969, en total se anulan 5.734'74 pesetas; se halla expuesto al público en la Secretaría Municipal, por término de quince días hábiles, al objeto de que pueda ser examinado y presentar contra el mismo las reclamaciones a que pudiera haber lugar.

Tórtoles, a 13 de marzo de 1972.—El Alcalde, (ilegible). —754

Ayuntamiento de Gil-García

ANUNCIO

En la Secretaría del Ayuntamiento, se halla expuesto al público por espacio de quince días hábiles, los expedientes de la Cuenta General de Presupuesto y de Administración del Patrimonio correspondientes al ejercicio de 1971 último, con objeto de que durante dicho plazo y ocho días más, también hábiles, puedan presentarse contra los mismos las reclamaciones que se estimen oportunas.

Gil-García, a 10 de marzo de 1972.—El Alcalde, (ilegible). —761

Ayuntamiento de Arenas de S. Pedro

ANUNCIO

Don Francisco Muñoz Sanz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de

Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la Cuenta de Administración del Patrimonio y General de Presupuesto correspondiente al ejercicio de 1971, sus justificantes y el dictamen de la Comisión, por quince días, durante cuyo plazo, y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Arenas de San Pedro, a 11 de marzo de 1972.—El Alcalde, Francisco Muñoz Sanz. —762

Alcaldía de Santa Cruz del Valle

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 2. del artículo 790 de la Ley de Régimen Local vigente, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, la Cuenta General del Presupuesto Ordinario de 1971, con sus justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, por espacio de quince días, durante los cuales y ocho días más, podrá ser examinada por las personas legitimadas y formular en su caso, las reclamaciones y observaciones a que hubiere lugar.

Santa Cruz del Valle, a 10 de marzo de 1972.—El Alcalde, Pedro González Dégano. —726

AYUNTAMIENTO DE GEMUÑO

Se hace público que en el tablón de anuncios de esta Secretaría se encuentra expuesto la ratificación del Padrón correspondiente al año 1972.

Igualmente se hallan expuestos los padrones de Contribución Territorial y desagüe de edificios.

Durante el plazo de quince días se admiten reclamaciones.

Gemuño, a 10 de marzo de 1972.—El Alcalde, Guillermo Velayos. —747

Alcaldía de Las Navas del Marqués

EDICTO

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día nueve del mes en curso, aprobó la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Don Juan-José Azañedo Barbero.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

Durante el plazo de quince días hábiles podrán formularse reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento

General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Las Navas del Marqués, a once de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Alcalde, Francisco Azañedo. —730

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

ANUNCIO

Aprobadas por esta Corporación Municipal, el proyecto de presupuesto extraordinario para las obras de construcción de un edificio de nueva Casa Ayuntamiento con todos los servicios y de pavimentación de calles, con sujeción a los respectivos proyectos y por un importe de 4 047 091 pesetas, se encuentra expuesto al público por quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, a sus efectos de examen y reclamaciones, a los efectos del artículo 205 del vigente Reglamento de Haciendas Locales.

Mijares, marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Alcalde, (ilegible). —731

AYUNTAMIENTO DE SANCHIDRIÁN

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario y Ordenanzas de suministro de agua a domicilio y servicio de alcantarillado, para el ejercicio de 1972, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 15 días, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo en dicha dependencia, las reclamaciones que estimen convenientes dirigidas al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

Sanchidrián, a 16 de marzo de 1972.—El Alcalde, Antonio Sáez. —769

Alcaldía de Las Navas del Marqués

Aprobadas por este Ayuntamiento las Ordenanzas de exacciones municipales por licencias de construcción, servicio de alcantarillado, arbitrio municipal sobre riqueza urbana y arbitrio sobre riqueza rústica, se exponen las mismas por 15 días hábiles, durante los cuales podrán presentar reclamaciones los interesados legítimos.

Las Navas del Marqués, a 14 de marzo de 1972.—El Alcalde, Francisco Azañedo de Dompablo. —776

Alcaldía de Alamedilla del Berrocal

EDICTO

Se encuentran expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por 8 días hábiles, las listas

de cobratorias de los arbitrios municipales de rústica y de urbana para el ejercicio de 1972, durante dicho plazo podrán ser examinadas y en su caso formular las reclamaciones que estimaran justas.

Alamedilla del Berrocal, a 15 de marzo de 1972.—El Alcalde, (ilegible). —777

AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE LA SIERRA

ANUNCIO

En cumplimiento y a los efectos del número 2, del artículo 790 del Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, el expediente de la Cuenta General de Presupuesto y de Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1971, con todos sus justificantes y dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será de 15 días, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto el anuncio en el BOLETIN OFICIAL, durante cuyo plazo y 8 días más, podrán presentarse por escrito las reclamaciones y observaciones a que hubiera lugar.

Santa Lucía de la Sierra, a 11 de marzo de 1972.—El Alcalde, Clamades Sánchez. —779

ALCALDIAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 682 de la Ley de Régimen Local, se halla expuesto en las Secretarías de los Ayuntamientos que al pie se expresan, y por el tiempo que se dice, a contar desde la inserción en el BOLETIN OFICIAL, el PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO para el próximo Ejercicio de 1972, a fin de que las personas naturales o jurídicas a que se refiere el artículo 683 y por las causas a que alude el 684 de dicha Ley, puedan formularse cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

PUEBLOS QUE SE CITAN: POR 15 DIAS

Poveda.	(770)
Umbrias.	(771)
Hurtumpascual.	(772)
El Oso.	(773)
Manjabálago.	(774)
Las Navas del Marqués.	(775)
Solana de Rioalmar.	(788)
Sao Esteban de los Patos.	(789)
La Hija de Dios.	(790)
Narros del Castillo.	(794)
Muñico.	(795)
Adanero.	(796)
Muñotello.	(804)
Mironcillo.	(805)